

ACTA DE EVALUACIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA ADQUISICIÓN
 Trabajadores independientes que no perciben rentas gravadas por el artículo 42, N° 2 de la ley de Impuesto a la renta; identificación y estrategias de incorporación al régimen de pensiones establecido en el Decreto Ley N° 3.500, de 1980.

Nº ID CHILECOMPRÁ
 1592-44-LE13

Orientos de Evaluación	%
1.- Oferta Técnica	73%
2.- Oferta Económica	20%
3.- Requisitos Formales	3%
4.- Condiciones de Empleo y Remuneraciones	2%

OFERTA TÉCNICA						
Variable	Puntaje Máximo	Ítem	Definición	Valores	Puntaje Máximo	Asesorías en Investigación Sociol.
Formación académica y experiencia del consultor Jefe de Proyecto	35	Formación Académica	Profesional con especialización y experiencia en el diseño 3 puntos si poseo magíster, y evaluación de políticas públicas.	0 puntos si poseo magíster, un doctorado.	5	3
		Años de experiencia	0 puntos si tengo menos de 5 años. 1 punto por cada año de experiencia sobre los 5 años.	5	5	5
		Tipo de Experiencia	5 puntos por publicaciones académicas con comité editorial en el área laboral, protección social y regímenes tributarios.	25	25	0
Formación académica y experiencia del equipo de trabajo	25 puntos	Formación Académica	Nº de profesionales en el equipo de trabajo	0 puntos si el equipo (incluido el jefe del proyecto) no cuenta con conocimientos de economía y manejo en bases de datos. 1 punto por cada profesional sin postgrado 3 puntos por cada profesional con estudios de posgrado (magíster o doctorado).	8	8
		Experiencia	Tipo de Experiencia	1 punto por publicaciones académicas con comité editorial en el área laboral, protección social y regímenes tributarios en Chile. (5pts. máximo). 1 punto por cada proyecto en que haya trabajado y demuestre conocimiento de economía y manejo de bases de datos. (7 pts. máximo). 1 punto por cada año de experiencia en formación de empresas, emprendimiento y/o tributación (5pts. máximo).	17	7
Calidad Técnica de la propuesta	40 puntos	Metodología y propuesta de evaluación	La metodología será revisada por la Comisión Evaluadora	1er lugar 40 puntos 2do lugar 30 puntos 3er lugar 20 puntos No cumple 0	40	30
PUNTAJE TOTAL OFERTA TÉCNICA (100 PUNTOS)					78	98
PUNTAJE PONDERADO OFERTA TÉCNICA (75%)					59	74
					17	

OFERTA ECONÓMICA	PRECIO	\$ 12.000.000	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000
	PUNTAJE	20.00	20.00	20.00
REQUISITOS FORMALES	CUMPLENO	NO	SI	NO
	CUMPLIE	0	3	0
ANTEDENTES LABORALES Y PREVISIONALES	SUELDO MÍNIMO	\$ 350.000	\$ 1.181.416	Sin información
	PUNTAJE	0,59	2,00	0
PUNTAJE TOTAL CONSOLIDADO		79,09	98,50	37,25

Observaciones: Se hace presente que el oferente ARS no presentó propuesta metodológica ni información para la evaluación de condiciones de empleo y remuneraciones. El oferente Asesoria en Investigación Social no presentó los anexos 4 y 5 de acuerdo a lo solicitado en las bases, sin embargo cuando se lo solicitó corrigió esta situación por lo contrario respondió en tiempo y forma.

Proponente Adjudicado: La comisión evaluadora propone adjudicar la propuesta de Qualimat, RUT: 76.110.390-3 , por ser la más ventajosa para los intereses de la institución, de acuerdo a la aplicación de los criterios de evaluación definidos en las bases de este proceso.

"La Comisión Evaluadora no podrá poseer vínculos de parentesco descritos en la letra b) del artículo 54 de la Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, respecto de los oferentes evaluados.

Asimismo los integrantes de la Comisión Evaluadora declaran no tener relación directa con las empresas evaluadas, ni podrán tener conflictos de intereses, si se verifica cualquier circunstancia que le resta imparcialidad en el

proceso o evaluador deberá abstenerse de realizar la evaluación para lo cual se designará a un funcionario en su reemplazo."

"Los integrantes de la comisión evaluadora, declaran que mantendrán estricta confidencialidad del proceso licitatorio y de los antecedentes personales evaluados, durante y después del proceso de evaluación"

"Finalmente, esta comisión declara que el acta de evaluación contiene un análisis de precios de mercado, que justifica lo que se pagará por el bien o servicio que se contratará".

ELABORACION Y REVISIÓN

Carmen Luz Contreras-Villanueva
Carmen Luz Contreras-Villanueva
RUT 8.674.590-0
Jefe de Gabinete

Maximiliano Molina Duarte
Maximiliano Molina Duarte
RUT 12.571.207-4
Jefe Dirección Administración y Finanzas

Margarita Peña Ramírez
Margarita Peña Ramírez
RUT 10.221.109-k
Jefe Dirección de Estudios Profesionales